

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL
DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2021
11:00 HORAS**

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las once horas (11:00) horas, del día de hoy jueves (12) doce de agosto del (2021) dos mil veintiuno, se reunieron las y los integrantes del Consejo General vía remota, para celebrar Sesión Extraordinaria, a la cual fueron previamente convocadas y convocados por instrucciones del Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, con las atribuciones que le confieren los artículos 342, numeral 1, inciso c) y 367, numeral 1, incisos b) y f) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, procedió a verificar la asistencia de las y los miembros del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, manifestando que, al inicio de la sesión, se encontraban presentes:

Presidenta del Consejo General, Mtra. Gabriela María De León Farías; Consejeras y Consejeros Electorales: C.P. Gustavo Alberto Espinosa Padrón, Mtro. Alejandro González Estrada, Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva, Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza, Mtro. Juan Carlos Cisneros Ruiz y Lic. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez.

Representantes de los Partidos Políticos: por el Partido Revolucionario Institucional, C. José Carlos Moreno García; por el Partido Unidad Democrática de Coahuila, C. Beatriz Gabriela Chapa Ramos; por el Partido Movimiento Ciudadano, C. Gustavo Malacara Valdez; por el Partido Morena, C. Cristian Manuel López Chávez. Incorporándose posteriormente por el Partido Verde Ecologista de México, Lic. Liliana Ramírez Hernández.

Enseguida, el Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, declaró la existencia de quórum legal para sesionar.

Posteriormente, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO. – LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez procedió a dar lectura al orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual se resuelve la procedencia constitucional y legal de la designación de la persona titular de la Presidencia del partido político local denominado Unidad Democrática De Coahuila.
4. Clausura.

La Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, preguntó si había alguna intervención respecto al orden del día, al no haber intervenciones, le solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, tomar la votación correspondiente para su aprobación, quedando aprobado por unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes.

Acto continuo, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día.

TERCERO. - ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LA PROCEDENCIA CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA PRESIDENCIA DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL DENOMINADO UNIDAD DEMOCRÁTICA DE COAHUILA.

En uso de la voz, la Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María de León Farías, solicitó al Presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, C.P. Gustavo Alberto Espinosa Padrón dar una breve explicación del Proyecto de acuerdo.

A continuación, el Consejero Electoral, C.P. Gustavo Alberto Espinosa Padrón, señaló: *"Con gusto Presidenta, pues solamente para comentar que en días pasados, en fecha de 16 de julio se recibió en el Instituto oficio por parte del partido, de UDC, para informar sobre la integración de la Presidencia, una vez revisada la información entregada y los Estatutos de este partido, hace unos momentos se puso a consideración de la Comisión de Prerrogativas este proyecto de acuerdo donde se propone, se tiene por legalmente procedente la designación del C. Evaristo Lenin Pérez Rivera como Presidente del Partido Político Local denominado Unidad Democrática de Coahuila, cargo que debe ocuparse lo que resta del período, que este concluiría el día 3 de noviembre de 2021, esto así lo marcan los Estatutos, entonces, solamente es para terminar con este periodo de la Presidencia y eso es básicamente lo que se propone en este acuerdo Presidenta, dar como autorizados, legalmente, está designación."*

La Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías puso a consideración del Consejo General el proyecto de acuerdo para su discusión, al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Ejecutivo Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez tomar la votación correspondiente, quedando aprobado por unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes. Por lo que, por unanimidad se aprueba el siguiente acuerdo:

IEC/CG/137/2021

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE LA PROCEDENCIA CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA PRESIDENCIA DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL DENOMINADO UNIDAD DEMOCRÁTICA DE COAHUILA.

En la ciudad de Saltillo, Capital del estado de Coahuila de Zaragoza, en Sesión Extraordinaria de fecha doce (12) de agosto de dos mil veintiuno (2021), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, en presencia de la Secretaría Ejecutiva y de los Representantes de los Partidos Políticos, emiten el presente Acuerdo mediante el cual se resuelve la procedencia constitucional y legal de la designación de la persona titular de la Presidencia del partido político local denominado Unidad Democrática de Coahuila, en atención a los siguientes:

ACUERDO

PRIMERO. Se tiene por constitucional y legalmente procedente la designación del ciudadano Evaristo Lenin Pérez Rivera, como Presidente del partido político local denominado Unidad Democrática de Coahuila, cargo a ocuparse por el resto del periodo correspondiente a la actual dirigencia del partido, a finalizar el día tres (03) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), lo anterior, conforme a los términos expresados en el presente Acuerdo.

SEGUNDO. Notifíquese como corresponda al partido político local Unidad Democrática de Coahuila.

Acuerdo que en esta misma fecha se notifica fijándose cédula en los estrados de este Instituto, en los términos de los artículos 33 y 34 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Político Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Emitido el presente acuerdo, se suscribe según lo estipulado en el artículo 367, numeral 1, inciso p) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

- RUBRICA -
GABRIELA MARÍA DE LEÓN FARÍAS
CONSEJERA PRESIDENTA

- RUBRICA -
FRANCISCO JAVIER TORRES RODRÍGUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

Acto seguido, solicitó al Secretario Ejecutivo, Mtro. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día. Ante lo cual, el Secretario Ejecutivo prosiguió a hacer la presentación del mismo.

CUARTO. – CLAUSURA.

La Consejera Presidenta, Mtra. Gabriela María De León Farías, siendo las (11:06) once horas con seis minutos, dio terminada la Sesión Extraordinaria de fecha (12) doce de agosto de (2021) dos mil veintiuno, de la cual se formuló la presente acta que firman la Consejera Presidenta y el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Coahuila. Damos Fe.-



Gabriela María De León Farías
Consejera Presidenta



IEC
Instituto Electoral de Coahuila



Francisco Javier Torres Rodríguez
Secretario Ejecutivo